



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Soledad

Estado No. 106 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300420180033500	Ejecutivo	Banco Gnb Sudameris	Javier Alfonso Gutierrez Arias	03/12/2021	Auto Ordena - Requiérase A Las Entidades Bancarias
08758400300420210004100	Ejecutivo	Cooperativa Cooincoser	Justo Manuel Lance Montiel	03/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08758400300420210003800	Ejecutivo	Cooperativa Cooincoser	Mariela Acevedo Acosta	03/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08758400300420150054700	Ejecutivo	Fintra Sa	Manuel Mariano Vergara Fonseca, Gleris Maria Villegas Paternina	03/12/2021	Auto Decide - Acéptese La Revocatoria De Poder Especial Que Hace La Parte Demandante A La Doctora Maria Luisa Rivera Moya ; Reconózcase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Doctor Fernando Jose Mogollón Olivares

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

Secretaría

Código de Verificación

0ce8e19a-2011-4e35-8d8e-cad4503e081b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Soledad

Estado No. 106 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300420150127300	Ejecutivo	Fintra Sa	Romulo Rafael Cera Barrios	03/12/2021	Auto Decide - Acéptese La Revocatoria De Poder Especial Que Hace La Parte Demandante A La Doctora Maria Luisa Rivera Moya
08758400300420160005500	Ejecutivo	Fintra Sa	Vanessa Raquel Lafaurie Fontalvo, Marianella Solano	03/12/2021	Auto Decide - Acéptese La Revocatoria De Poder Especial Que Hace La Parte Demandante A La Doctora Maria Luisa Rivera Moya; .- Reconózcase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Doctor Fernando Jose Mogollón Olivares

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

Secretaría

Código de Verificación

0ce8e19a-2011-4e35-8d8e-cad4503e081b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Soledad

Estado No. 106 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300420150054800	Ejecutivo	Fintra Sa	Zulay Milena Diaz Padilla	03/12/2021	Auto Decide - Reconózcase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Doctor Fernando Jose Mogollón Olivares
08758400300420200007300	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Yuranis Elena Acuña Espinosa	03/12/2021	Auto Decide - Reconocer Personería A La Doctora Paula Andrea Zambrano Susatama
08758400300420170021500	Ejecutivo Hipotecario	Inversiones Milagro Velasquez Lara S.A.S	Omaira Mojica De Rodriguez	03/12/2021	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento Al Apoderado De La Parte Demandante, El Auto De Fecha 06 De Noviembre De 2019

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

Secretaría

Código de Verificación

0ce8e19a-2011-4e35-8d8e-cad4503e081b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Soledad

Estado No. 106 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300420210010500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Fredy Jose Yorres Teran	03/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08758400300420210019100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	Libardo Albeiro Serna Hincapie	03/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08758400300420210046600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Incotrailers Ltda	Gocargo S.A.S	03/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758400300420210046600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Incotrailers Ltda	Gocargo S.A.S	03/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758400300420160054400	Procesos Ejecutivos	Banco Popular	Harry Alexi Mendoza Jimenez	03/12/2021	Auto Decide - Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por El Doctor Jairo Pico Alvarez

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

Secretaría

Código de Verificación

0ce8e19a-2011-4e35-8d8e-cad4503e081b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Soledad

Estado No. 106 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300420160040500	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Deivis Leonardo Correa Martinez	03/12/2021	Auto Decide - Negar El Reconocimiento De Personería Solicitado Por El Dr. Eduardo Misol Yepes
08758400300420150142700	Procesos Ejecutivos	Investiments And Finance Corporation Ltda-Inficorp	Dennis Castilla Palacio	03/12/2021	Auto Decide - No Acceder A La Renuncia Del Poder Solicitada Por El Dr. Yoni De Leon Peñaloza
08758400300420190004900	Verbal	Fanny Jarab Visbal	Martha Cecilia Sanchez Garcia, Y Demas Personas Indeterminadas	03/12/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.Concédase En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

Secretaría

Código de Verificación

0ce8e19a-2011-4e35-8d8e-cad4503e081b